



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio ante el atentado sufrido en el edificio del Multimedios Opinión de La Costa, el día 19 de Febrero de 2013. Y, expresar nuestra solidaridad con su Director Dn. Mariano A. Bobryk y los trabajadores de prensa del mencionado grupo periodístico.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Ba. Aa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

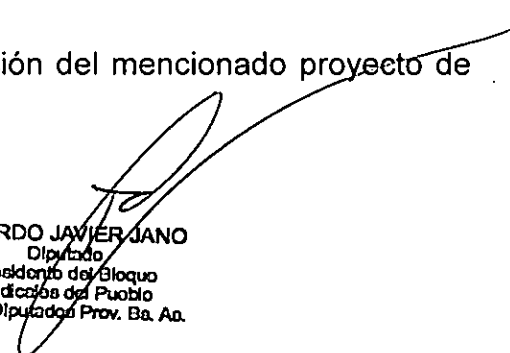
El pasado día 19 de Febrero de 2013, en la Localidad de San Bernardo del Tuyú, en horas de la madrugada, el Multimedios Opinión de La Costa sufrió un atentado contra el edificio donde funciona. Dicho acto de violencia consistió en el arrojamiento de objetos contundentes que causaron daños materiales en el mismo.

El Multimedios Opinión es un grupo de medios dirigido desde hace más de veinte años en el Partido de La Costa y la región por el Sr. Mariano A. Bobryk. Este grupo periodístico es considerado como uno de los grupos de mayor presencia en la zona de influencia, siendo uno de los más elegidos por los ciudadanos del distrito y la región.

No podemos dejar pasar la situación como si fuera un hecho más de violencia o vandalismo aislado, por tanto creemos que se deben optimizar todos los recursos disponibles para el esclarecimiento de este caso.

No puede haber ningún hecho que impida la libre expresión de los medios de prensa, ni que incite la autocensura de los periodistas o comunicadores sociales en nuestra democracia. Es por todo ello que reiteramos nuestra solidaridad y compromiso para que este caso sea aclarado, y sus responsables, tanto sean materiales como intelectuales sean puestos ante la justicia y reciban la condena que corresponde.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del mencionado proyecto de resolución.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Ba. Aa.